

de quetienen Libranza en atención a ser pobres y no tener  
otros medios de que mantenerse a sus familias - Y así con  
digno la paga de otros Salarios en lo procedido que  
procediere de las yeruas e regimbernadero =

Entraron los Señores Don Miguel Galaviz y Don Ignacio Romo de los  
y Don Miguel Galiano y Don Juan Zaran con sus hijos =

En virtud de lo acordado en el Cabildo antecedente a la  
presentación del título de Excmo. Real de pagado a favor  
de Juan Antonio Navarro yoman Vecino de esta Ciudad, sobre

Resolución a D. Antonio de arte Ayuntamiento Memoria y Razón de los Excmos. D.  
Navarro por D. Martínez que ay desta Ciudad y personas que lo son. Por la qual consta  
aver de ptes. de Excmos. Reales = y Vista de la Ciudad

y Tratado y Confirido largam. sobre el Excmo. de D.  
Don Juan Antonio Navarro a Vro. Representación de D.  
y fijos de Excmo. Real, lo admitió acordado. Que del dicho título  
de que este se copie en el Libro de Cartas Reales y se le de testimonio =

El Señor D. Diego de Sotomayor Regidor no vino en este  
a acuerdo por incombeniente, que no se celebre el Cabildo  
por Excmo. Reales de numero es tan Excmo. como se ma  
en faja de la Razón que se traydo arte Ayuntamiento =

En lo que el Señor Don Antonio que fijo Regidor =

Por quanto como es notorio ay de presente desta Ciudad  
tan Excmo. numero de Excmos. que el numero son  
Quince y tres o veinte y quatro, y por los Excmos. de  
de que pueden ver las los por susos incombeniente que  
se han considerado. Para cuyo remedio se acuerda de la Ciudad

Se haga suplica a su Magestad para que se le envíe  
de Mandar suspender por ahora el examen y des  
pacho de títulos de Excmos. para esta Ciudad y sus  
jurisdicción y para que se procure la Excmo. y la de  
que con dirijan al fin referido nombre la Ciudad

Excmo. D. Navarro

Señor D. Juan Antonio Navarro

